

**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información
del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) del año 2012
CI/IV/2012**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 26 de octubre del 2012, en la oficina de la Dirección General Adjunta de Coordinación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), ubicada en Privada del Relox No. 16, piso 5, Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01070, México, Distrito Federal, se reunió el Comité de Información del INALI con el fin de celebrar su Cuarta Sesión Ordinaria del año 2012.

I. Verificación del Quórum.

El Presidente pidió al Secretario corroborar que se encontraba presente el quórum requerido para instalar la Sesión. Una vez verificada la existencia de quórum necesario, el Presidente declaró formalmente instalado al Comité de Información para celebrar su Cuarta Reunión Ordinaria de 2012.

Acuerdo.1.CI/IV/2012.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, el Comité de Información declara que existe quórum para celebrar su Cuarta Sesión Ordinaria de 2012.

II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité de Información, el siguiente Orden del Día:

- I. Verificación del Quórum.
- II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del día.
- III. Reporte de solicitudes de información correspondientes al Tercer Trimestre
- IV. Recapitulación de las actualizaciones o modificaciones realizadas en el Portal de Obligaciones de Transparencia



- V. Revisión del Cuadro de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivos conforme a la Ley Federal de Archivos y en su caso aprobación del Catálogo de Disposición Documental.
- VI. Revisión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas correspondiente al año 2013.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Revisión de acuerdos.
- IX. Fin de la reunión.

No habiendo ninguna objeción, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.2.CI/IV/2012.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información aprueban el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2012.

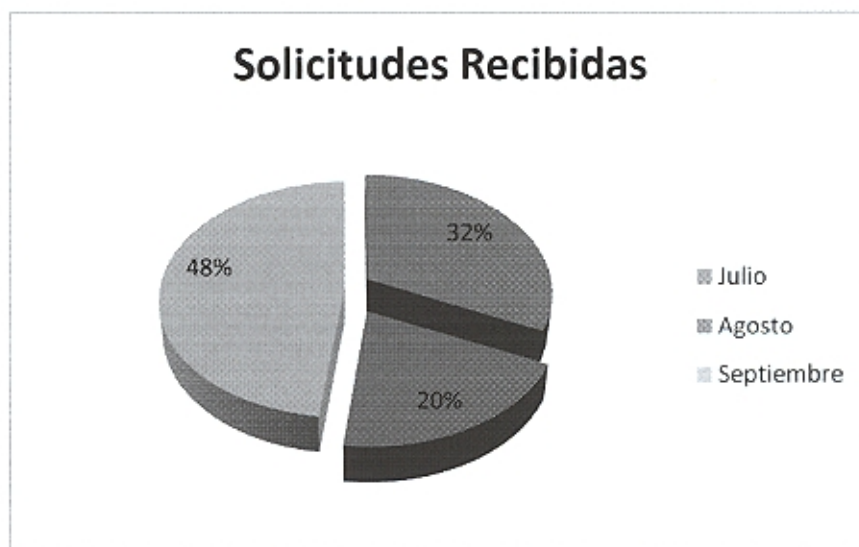
III. Reporte de Solicitudes de Información.

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información el Informe correspondiente al tercer trimestre respecto de las solicitudes de información, mismo que se desglosa de la siguiente manera:

a) Reporte de solicitudes de información correspondientes al tercer trimestre de 2012.

Mes	Solicitudes Recibidas
Julio	8
Agosto	5
Septiembre	12
Total	25

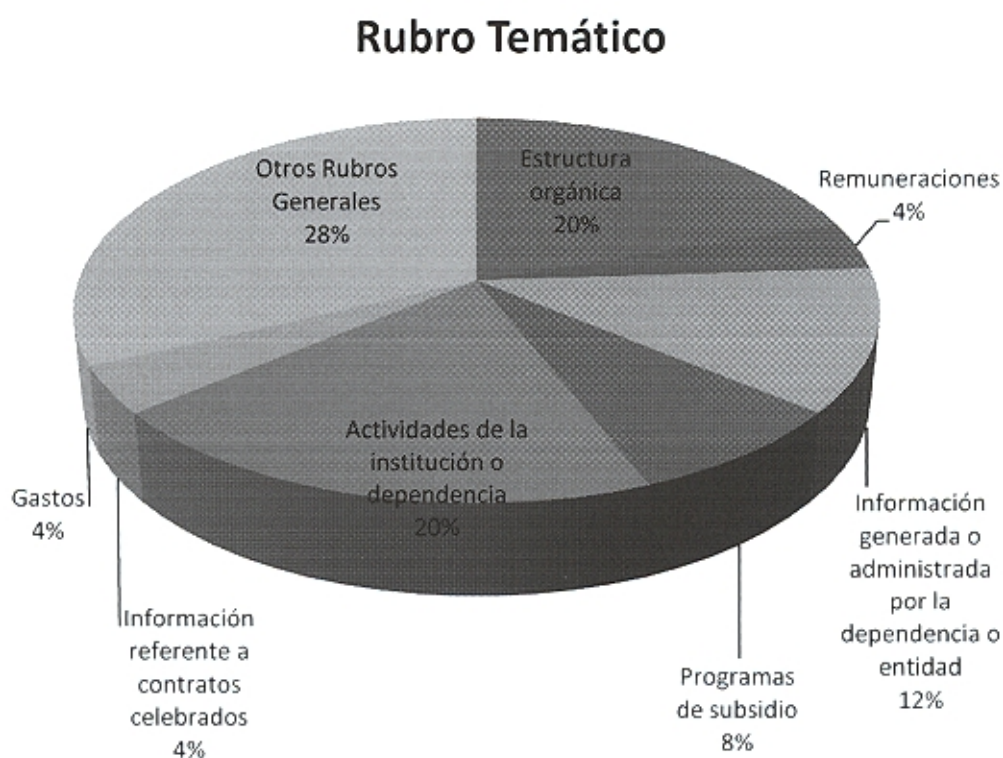
b) Porcentaje de las solicitudes de información correspondientes tercer trimestre de 2012.



c) Rubro temático de las solicitudes de información correspondiente al tercer trimestre del 2012.

Rubro Temático	Núm. Solicitudes
Estructura orgánica	5
Remuneraciones	1
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	3
Programas de subsidio	2
Actividades de la institución o dependencia	5
Información referente a contratos celebrados	1
Gastos	1
Otros Rubros Generales	7
Total	25

d) Porcentaje del rubro temático de las solicitudes de información correspondientes al tercer trimestre de 2012



El Presidente del Comité de Información comentó que todas las solicitudes de información han sido atendidas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.3.CI/IV/2012. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información toman nota y aprueban el Informe estadístico sobre las solicitudes de información correspondientes al tercer trimestre del año 2012.

IV. Portal de Obligaciones de Transparencia.

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia con base en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contenidas en la página web del INALI.

En relación a este punto, se informó que las fracciones I, III, IV, X, XIII, XIV, XV, XVII que corresponden a la Estructura Orgánica, Directorio, Remuneración Mensual, Auditorias, Contratos, Marco Normativo, Informes e Información relevante respectivamente, fueron actualizadas.

Cabe señalar que las fracciones II, V, VI, VII, VIII XI, XII, y XVI no tuvieron que ser actualizadas, en razón de que no han sufrido modificación alguna que tenga que ser notificada ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), así como a este Comité de Información.

No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Información aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.4.CI/IV/2012.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información toman conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en base al artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contenidas en la página web de este Instituto.

V. Revisión del Cuadro de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivos conforme a la Ley Federal de Archivos y en su caso aprobación del Catálogo de Disposición Documental.

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información para su análisis el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivos con fundamento en los artículos 8 y 19 de la Ley Federal de Archivos, que a la letra dice:

Artículo 8. Cuando la especialidad de la información o la unidad administrativa lo requieran, la coordinación de archivos de los sujetos obligados propondrá al Comité de Información o equivalente, del que deberá formar parte, los criterios específicos de organización y conservación de archivos, de conformidad con las disposiciones aplicables y los lineamientos que a su efecto expidan el Archivo General de la Nación y el Instituto, en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal; o bien, la autoridad que determinen las disposiciones

secundarias aplicables en los demás sujetos obligados, de conformidad con las directrices que establezca el Consejo Nacional de Archivos.

Artículo 19. Los sujetos obligados deberán elaborar los instrumentos de control y consulta archivística que propicien la organización, administración, conservación y localización expedita de sus archivos, por lo que deberán contar al menos con los siguientes:

- I. El cuadro general de clasificación archivística;
- II. El catálogo de disposición documental;
- III. Los inventarios documentales;
 - a) General,
 - b) De transferencia; y
 - c) De baja; y
- IV. La guía simple de archivos.
[...]

Lo anterior, con objeto de establecer las disposiciones que permitan la organización y conservación de los archivos de nuestro Instituto, lo cual conlleva un compromiso de seguir los lineamientos en la materia, en razón de estar conscientes de que nuestros archivos son la expresión material más clara y el más firme sustento de nuestra actuación; y resguardan la materia prima del acceso a la información pública.

Acuerdo.5.CI/IV/2012.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 19 de la Ley Federal de Archivos los miembros del Comité de Información toman conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley Federal de Archivos y acuerdan por unanimidad aprobar el Catálogo de Disposición Documental.

VI. Revisión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité del Información del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas correspondientes al año 2013

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité de Información para su aprobación el calendario anual para las sesiones del Comité de Información correspondientes al año 2013, en los siguientes términos:



Calendario de Sesiones del Comité 2013

Sesión	Mes	Día	Hora
Primera	Enero	Viernes 11	10:00 am
Segunda	Abril	Viernes 26	10:00 am
Tercera	Julio	Viernes 26	10:00 am
Cuarta	Octubre	Viernes 25	10:00 am

Cabe señalar que todas las sesiones se llevarán a cabo en la oficina de la Dirección General Adjunta de Coordinación, sita en Privada de Relox No. 16, Piso 5, Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01070, México, Distrito Federal.

Acuerdo.6.CI/IV/2012.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información aprobaron el calendario de las sesiones del Comité de Información correspondientes al año 2013.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Revisión de Acuerdos de la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas del año 2012. CI/IV/2012

Acuerdo.1.CI/IV/2012.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, el Comité de Información declara que existe quórum para celebrar su Cuarta Sesión Ordinaria de 2012.

Acuerdo.2.CI/IV/2012.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información aprueban el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2012.

Acuerdo.3.CI/IV/2012. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información toman nota y aprueban el Informe estadístico sobre las solicitudes de información correspondientes al tercer trimestre del año 2012, como lo demuestra la siguiente gráfica:

Rubro Temático	Núm. Solicitudes
Estructura orgánica	5
Remuneraciones	1
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	3
Programas de subsidio	2
Actividades de la institución o dependencia	5
Información referente a contratos celebrados	1
Gastos	1
Otros Rubros Generales	7
Total	25

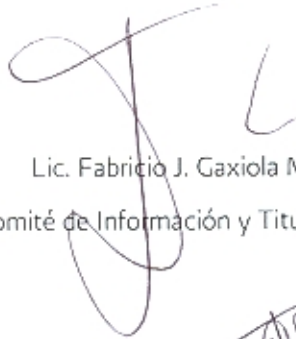
Acuerdo.4.CI/IV/2012.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información toman conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en base al artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental contenidas en la página web de este Instituto.

Acuerdo.5.CI/IV/2012.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 19 de la Ley Federal de Archivos los miembros del Comité de Información toman conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley Federal de Archivos y acuerdan por unanimidad aprobar el Catálogo de Disposición Documental.

Acuerdo.6.CI/IV/2012.- de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información aprobaron el calendario de las sesiones del Comité de Información correspondientes al año 2013.

IX. Fin de la Reunión

Los integrantes del Comité revisaron los acuerdos de la presente reunión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas de la fecha de su inicio, el Presidente del Comité de Información agradeció la asistencia a todos los miembros del Comité de Información del INALI y demás presentes, dando por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del 2012.



Lic. Fabricio J. Gaxiola Moraila
Presidente del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace



Mtro. Tonatiuh O. Martínez Paredes
Secretario Técnico del Comité de Información



Mtro. Francisco Moyado Estrada
Titular del Órgano Interno de Control